



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 11 de noviembre de 1999 - Número 68 - Página 325

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios en cuanto al traslado de la prisión provincial de Santander a Santoña. Nº 5, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 327
[41.25.002.013]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Escrito inicial

- Órgano coordinador de la política de desarrollo rural en Cantabria. Nº 23, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 327
[43.PL.S.022.023]

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escrito inicial

- Creación de un centro específico para dar solución a la problemática de los menores con conductas agresivas y asociales. Nº 28, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 328
[51.35.001.028]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escrito inicial

- Programación especial para incentivar y potenciar el interés del alumbrado por las matemáticas. Nº 56, presentada por Dña. Mª Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 329
[52.17.013.056]

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 3 al 9 de noviembre de 1999)	330
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 3 al 9 de noviembre de 1999)	330
8.2.3. CONVOCATORIAS	331

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS EN CUANTO AL TRASLADO DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER A SANTOÑA. (Nº 5).

[41.25.002.013]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 13, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios en cuanto al traslado de la prisión provincial de Santander a Santoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.25.002.013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación a través del Director de Instituciones Penitenciarias anunció la pasada semana en Santander que el año próximo se cerrará la Prisión Provincial y los presos preventivos y las internas serán trasladados al penal de El Dueso de Santoña.

La ubicación de la Prisión Provincial en sus actuales instalaciones genera problemas de toda índole que sería necesario resolver. Los internos y los funcionarios tienen que soportar unas instalaciones caducas y deterioradas y los numerosos vecinos de la zona sufren diariamente las consecuencias de la ubicación de una prisión en una zona muy poblada junto a viviendas y colegios.

El traslado de la Prisión Provincial al Penal de El Dueso ha generado un conflicto importante en los últimos años entre la Administración Central y el Ayuntamiento de Santoña. El Pleno de la Asamblea Regional medió en el conflicto aprobando, con los votos del P.P., una resolución del Grupo Parlamentario Regionalista contra el traslado de la Prisión Provincial de Santander a Santoña. Se solicitó, en dicha resolución plenaria, que el Ministerio de Justicia dejase sin efecto los planes de traslado a Santoña.

Como quiera que un centro penitenciario es un equipamiento social regional y corresponde al Gobierno de Cantabria, según las competencias de ordenación del territorio y urbanismo, facilitar una alternativa al problema planteado, se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en cuanto al traslado de la Prisión Provincial de Santander a Santoña.

Santander, 4 de noviembre de 1999

Firma."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

ÓRGANO COORDINADOR DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN CANTABRIA. (Nº 23).

[43.PL.S.022.023]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 23, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a órgano coordinador de la política de desarrollo rural en Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.022.023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida en Pleno.

ÓRGANO COORDINADOR DE LA POLÍTICA DE
DESARROLLO RURAL EN CANTABRIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, y cada vez con más fuerza, especialmente tras la conferencia de Cork, se ha puesto de manifiesto que el Desarrollo Rural Integrado debe ser uno de los objetivos prioritarios e instrumento clave de las políticas dirigidas al ámbito rural. Hay que sobrepasar las ópticas reduccionistas que se ceñían a actuaciones exclusivamente agrarias como solución de los problemas en dicho ámbito.

Básicamente son dos ejes los que se visualizan como prioridades en el diseño de estas nuevas políticas:

1º- Tiene como objetivo la diversificación de actividades y la generación de ingresos complementarios o alternativos a la renta agraria; y

2º- Persigue la protección del Medio Ambiente y el mantenimiento del espacio rural.

El Programa de Desarrollo Rural en una región como la nuestra, se presenta, por tanto, como el elemento decisivo que debiera elaborar el Gobierno, con una visión interdisciplinar e integrada, teniendo en cuenta la participación de la iniciativa local y privada, siguiendo un esquema de "abajo y arriba".

Las actuaciones enmarcables en dichos programas abarcan múltiples vertientes de la actividad socioeconómica y cultural del mundo rural. Por ello a menudo se ve necesaria la actuación de diversas Consejerías, Unidades Administrativas y Organismos de la Administración Regional para acometerlas.

Obviamente es deseable que, para conseguir una óptima utilización de los recursos y un cumplimiento eficaz de los objetivos propuestos, las distintas medidas y actuaciones en cada una de las fases de análisis, estudio, proyecto y ejecución deben realizarse integrada y coordinadamente desde el Gobierno Regional.

Los programas actualmente en ejecución: "Leader" en Saja, Nansa y Campoo, así como los "Proder" del Pas, Pisueña, Liebana o del Asón, suponen una

notable complejidad y plantean la necesidad de coordinar al máximo sus actuaciones, con más fuerza si cabe ante la eventualidad de que otras comarcas desarrollen programas similares.

Esta integración y coordinación debe formalizarse y ponerse de manifiesto a través de un órgano específico, que de estabilidad y continuidad a los contactos y decisiones necesarios para la puesta en práctica de una verdadera política de Desarrollo Rural para Cantabria.

Es por lo que este Grupo Parlamentario propone la siguiente Resolución al Parlamento:

- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional, la creación de una "Comisión coordinadora de desarrollo rural" como órgano interdepartamental, con el objetivo de coordinar las actuaciones que, relacionadas con los objetivos de desarrollo rural, se llevan a cabo por la Administración Autonómica, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Santander, a 25 de octubre de 1999.

Fdo.: Ángel Duque Herrera. Portavoz del Grupo Parlamentario.- Fdo.: Rosa Inés García. Diputada".

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UN CENTRO ESPECÍFICO PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS MENORES CON CONDUCTAS AGRESIVAS Y ASOCIALES. (Nº 28).

[51.35.001.028]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 28, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a creación de un centro específico para dar solución a la problemática de los menores con conductas agresivas y asociales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

[51.35.001.028]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de la Ley 4/92, de Juzgados de Menores que modifica la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, ha definido un nuevo seguimiento de la población infantil y juvenil sobre la que tradicionalmente actuaba la Justicia de Menores. Esta Ley entra de lleno en el ámbito de las medidas adoptadas por los Juzgados de Menores.

Esta circunstancia "de protección" requiere la máxima especialización de los recursos existentes en los servicios de protección de menores para el adecuado desenvolvimiento en las circunstancias sobrevenidas, ya recogido en la citada Ley, es decir hace 7 años.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Cantabria contar con un centro específico para dar solución a la problemática de conflicto social y personal que ocasionan, y se ocasionan, los menores con conductas agresivas y asociales en etapas de cumplimiento de medidas adoptadas por los Juzgados de Menores?

Santander, a 2 de noviembre de 1999.

Fdo.: Avelina Saldaña. Diputada del Grupo Parlamentario Socialistas Progresistas".

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

PROGRAMACIÓN ESPECIAL PARA INCENTIVAR Y POTENCIAR EL INTERÉS DEL ALUMNADO POR LAS MATEMÁTICAS. (Nº 56).

[52.17.013.056]

Presentada por Dª Mª Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud, y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 56, formulada por Dª. Mª Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programación especial para incentivar y potenciar el interés del alumnado por las matemáticas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.013.056]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª. Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Unión Matemática Internacional ha proclamado, con el apoyo de la Unesco, el año 2000 como Año Mundial de las Matemáticas.

La finalidad es popularizar las matemáticas con el fin de crear actitudes positivas hacia ellas e influir en su didáctica a fin de que el alumnado las trabajen con placer y obtengan mejores resultados en las tareas escolares.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Tiene al Consejería programada alguna actividad especial para, con este motivo, incentivar y potenciar el interés del alumnado en esta materia?.

Santander, a 4 de noviembre de 1999

Firma."

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 3 al 9 de noviembre de 1999)

Día 5:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 8:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 9:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 3 al 9 de noviembre de 1999)

Día 3:

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de octubre de 1999, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [Nº 4, expediente 68.EH.004]

Día 4:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios en cuanto al traslado de la prisión provincial de Santander a Santoña. [Nº 13, expediente 41.25.002.013]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a programación especial para incentivar y potenciar el interés del alumnado por las matemáticas. [Nº 56, expediente 52.17.013.056]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, por el que rectifica el texto de la interpelación relativa a criterios en cuanto al traslado de la prisión provincial de Santander a Santoña. [Nº 13, expediente 41.25.002.013]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas solicitando la comparecencia de los miembros del Gobierno, Altos Cargos y Presidentes, Directores o Gerentes de entidades, empresas y sociedades públicas.

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a bibliotecas públicas subvencionadas en 1998 y 1999 y con qué cantidades. [Nº 38, expediente 53.05.004.038]

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a asuntos tratados en reunión del Consorcio Altamira en Madrid el

28.10.99 y otros extremos. [Nº 39, expediente 53.05.005.039]

Día 5:

- Solicitud de remisión de los expedientes completos correspondientes a los Proyectos de Ley de "Modernización y Desarrollo Agrario" y "Montes", formulada por el Consejero de Presidencia.

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

· Números 19 [5313005019] y 20 [5313006020], formuladas por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 23 [5323002023], formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 24 [5331002024], formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas.

Día 8:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a órgano coordinador de la política de desarrollo rural en Cantabria. [Nº 23, expediente [43.PL.S.022.023]

- Escrito presentado por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a trabajos, estudios y anteproyectos sobre modelo de transferencias sanitarias y su financiación. [Nº 19, expediente 90.13.002.019]

- Escrito presentado por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a expediente completo del campo de golf a construir en Nestares, Enmedio. [Nº 20, expediente 90.13.003.020]

- Escrito presentado por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a número de industrias destinadas a la elaboración de piensos existentes en 1997, 1998 y 1999 y otros extremos. [Nº 40, expediente 53.13.007.040]

- Escrito presentado por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a compromisos que no ha cumplido el INSALUD y otros extremos. [Nº 41, expediente 53.13.008.041]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas solicitando la tramitación en Pleno de declaración institucional contra la violencia que padecen las mujeres. [Nº 3, expediente 81.PL.003]

- Escrito presentado por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a edición en Internet del Boletín Oficial de Cantabria.

[Nº 29, expediente 51.38.001.029]

- Escrito presentado por el G.P. Popular como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a campaña de sensibilización de la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar. [Nº 24, expediente 43.PL.P.002.024]

Día 9:

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social relativa a desarrollo del Programa de Innovación y Empleo. [Nº 57, expediente 52.05.010.057]

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social relativa a posible sustitución de horas extras por nuevas contrataciones de personal en los Talleres de la Administración Regional. [Nº 58, expediente 52.05.011.058]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión para el traspaso a la Comunidad Autónoma de la gestión de las políticas activas de empleo. [Nº 29, expediente 51.01.001.029]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a inicio de contactos para el traspaso a la Comunidad Autónoma de la gestión de las políticas activas de empleo. [Nº 30, expediente 51.01.002.030]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San

Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a participación de las centrales sindicales y órganos de representación de los trabajadores afectados por el posible traspaso de las políticas activas de empleo. [Nº 31, expediente 51.01.003.031]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 10 de noviembre:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 11 de noviembre:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 12 de noviembre:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 15 de noviembre:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 16 de noviembre:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 19 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 22 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)